MARÍA CRISTINA PARRA DE ROJAS

Es Abogada egresada de la Universidad Católica Andrés Bello en 1975, Diplomado en Gerencia Social en el Instituto de Estudios Superiores (IESA) en 1987, Especialización en Derecho de Familia y Niños en la Universidad Central de Venezuela en 1991.

Se desempeñó como Magistrada y Con-juez de la Sala de Casación Social del Tribunal Supremo de Justicia, Jueza Superior de Familia y Niños. Fue Consultora Jurídica del Ministerio de la Familia y del Instituto Nacional del Menor (INAM). Y Presidenta de la ONG Soroptimist Internacional. Ha sido profesora de Post Grado y Pre Grado en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad Católica Andrés Bello.

En el año 2006, funda el Escritorio Jurídico Rojas & Parra S.C. Actualmente es Miembro del Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres, Presidenta de la ONG Voces Vitales Venezuela; abogada en ejercicio y profesora del Diplomado Sobre Liderazgo y Empoderamiento de la Mujer en la Universidad Monte Ávila.

Ha sido conferencista y ponente en diferentes eventos y foros nacionales e internacionales.

Ha publicado:

La Legislación de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes en Venezuela para finales de 2012. Separata del Libro Homenaje a Clarisa Sanoja de Ochoa. Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello, Universidad del Zulia. 2013.

Marco Constitucional y Legal que Garantiza el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Caracas, 2010.

Comentarios a la Ley Contra la Violencia Hacia la Mujer y la Familia. FNUAP-CISFEM. 1999.

Corredactora del Proyecto de Ley Contra la Violencia Hacia la Mujer y la Familia. Ministerio de la Mujer, 1998.

El Derecho Alimentario de los Hijos Extramatrimoniales no Reconocidos. Editorial ATEPROCA C.A. Caracas, 1992.

Diagnóstico de Situación del Área Legal y Estrategia para la Década. Documento Técnico para la Conferencia Nacional sobre los Derechos del Niño. Ministerio de la Familia. 1991

Situación Jurídica de la Mujer. Documento Situación de la Mujer en Venezuela. Centro de Investigación Social, Formación y Estudios de la Mujer (CISFEM). 1991 **La Violencia Contra la Mujer.** 1990.

Aspectos Jurídicos del Maltrato Infantil. FONDENIMA. 1984.

María Cristina ha recibido las siguientes distinciones y condecoraciones:

Mención Honorífica "Mujer Analítica, Noviembre 2013. Universidad Monte Ávila **Orden** Metropolitana "Día Internacional de la Mujer" en su única clase del Cabildo Metropolitano de Caracas, 2011.

Orden Bicentenaria" del Ilustre Colegio de Abogados de Caracas, 2010.

Orden "Miguel José Sanz" en su primera Clase, Colegio de Abogados de Caracas, 2009;

Orden "Josefa Camejo" que otorga el Rectorado de la UCV, 2002.

Orden al Mérito en la Función Judicial, en su Clase Única, Consejo de la Judicatura, 1997.

Condecoración "Dr. Arminio Borjas" en su Primera Clase", Federación de Colegios de Abogados de Venezuela, 1997.

Distinción Medalla de Honor como Jurista Ejemplar, Confederación de Abogados de los Países Andinos, 1997.

Premio Justicia 1995, Mejor Tribunal del Año 1995, Fundación Revista de los Abogados, 1995.

Condecoración Colegio de Abogados del Distrito Federal, 1994.

ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE:

Colegio de Abogados del Distrito Federal, Federación Venezolana de Abogadas (FEVA) Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de la Mujeres Voces Vitales Venezuela (VVV) Soroptimist Internacional El Hatillo